



Roberto Gálvez

A fines de diciembre de 2022 el Servicio Civil anunció que Luis Enrique Arteaga Jiménez, médico cirujano de profesión, había ganado el concurso de Alta Dirección Pública (ADP) entre 51 postulaciones para transformarse desde el 1 de enero de 2023 en el nuevo director del Hospital Dr. Sotero del Río, dependiente del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente (SSMSO). Pero exactos 500 días después -el 15 de mayo- Arteaga se vio forzado a renunciar luego de que se diera a conocer una masiva eliminación de registros en lista de espera en su recinto.

Paradójicamente, lo que le terminó costando la salida a Arteaga, cuyo cargo duraba tres años, fue uno de los desafíos y lineamientos que se pedían para el cargo al momento de postular, que era “fortalecer y optimizar los procesos de gestión clínicos-asistenciales, con el fin de elevar el acceso, la oportunidad, calidad y satisfacción usuaria en la atención, con especial foco en la reducción de los tiempos de espera”.

En concreto, el subsecretario de Redes Asistenciales, Osvaldo Salgado, explicó el miércoles de la semana pasada que tras la auditoría que el SSMSO realizó en el Sotero del Río, donde quedó de manifiesto que se egresaron -eliminaron- de las listas de espera más de 323 mil interconsultas de forma masiva, que luego se explicó que casi 20 mil habían sido de forma errónea, había aceptado la renuncia presentada esa mañana por Arteaga.

Pero según conocedores de la situación, la salida de Arteaga aún no se ha hecho efectiva y solo fue verbalizada a sus superiores. En medio de eso, además, los médicos del hospital exigieron reincorporarlo. “En forma intempestiva hemos sido testigos que a raíz de este reportaje (que dio a conocer la eliminación masiva), el subsecretario de Redes Asistenciales le solicita la renuncia al director de nuestro hospital, siendo justamente él quien ha tomado el desafío de responder a las necesidades de la población, ordenando la gestión de la lista y supervisando que todo esté en regla, corrigiendo todos los errores que siempre pueden aparecer”. Ante esto, sumaron, “toda la comunidad hospitalaria apoya con fuerza a nuestro director y exigimos su mantención en el cargo, quien por lo demás no ha presentado la renuncia por petición de los funcionarios”. Entendidos en el caso señalan que su salida se dará formalmente una vez termine de hacer uso de sus días legales de descanso que tenía pendientes.

De hecho, según se lee en las condiciones de desempeño de su labor, para efectos de remoción su cargo era considerado de “exclusiva confianza”, aun cuando haya sido por ADP. “Esto significa que se trata de plazas de provisión reglada a través de concursos públicos, pero las personas así nombradas permanecerán en sus cargos en tanto cuenten con la confianza de la autoridad facultada para decidir el nombramiento”. Con todo, Arteaga no se iría con las manos



►Para efectos de remoción el cargo del doctor Luis Arteaga era considerado de “exclusiva confianza”.

Luis Arteaga, el director del Sotero del Río que dimitió luego de masivo borrado de listas de espera

El médico cirujano tiene amplia experiencia en recintos públicos de la Red Sur Oriente, y a pesar de contar con la confianza de los médicos del hospital, la desprolijidad en la eliminación de pacientes en espera le costó su puesto justo en la jornada en que estaba cumpliendo 500 días en el cargo.

vacías, puesto que debido a su cargo tiene la posibilidad de percibir una indemnización equivalente al total de las remuneraciones de su último mes, por cada año de servicio en la institución, la que tiene garantizada incluso en el caso de que el cese de funciones se produzca por petición de renuncia antes de concluir el plazo de nombramiento o renovación, aunque con la salvedad de que su salida no obedezca a una causal derivada de su responsabilidad administrativa, civil o penal.

En el intertanto, su figura ha saltado a la palestra. Más todavía luego de que Canal 13 revelara días después que Arteaga hace algunos años era parte del equipo directivo

encargado de visar otra masiva eliminación de registros en listas de espera, pero en el Hospital Cordillera de Puente Alto.

Ese cargo es otro de los que Arteaga ha tenido en su amplia trayectoria en la Red Sur Oriente: fue director del CRS Hospital Provincia Cordillera, jefe de Proyectos del Hospital Provincia Cordillera y jefe de Urgencia Adulto en el Hospital Dr. Sotero del Río. Con esto, de hecho, cumplía con los requisitos para ganar el concurso como mandamán del Sotero del Río, por el que se ofrecía una renta líquida de \$5.105.000, que señalaba como “altamente deseable poseer experiencia en dirección y gestión en organizaciones, públicas y/o privadas, en el ru-

bro de salud, en un nivel apropiado para las necesidades específicas de este cargo”, así como que se valoraría “poseer al menos tres años de experiencia en cargos directivos, gerenciales, en materias afines, o jefaturas de servicios clínicos”.

Acorde a su perfil de LinkedIn, obtuvo el título de Médico Cirujano en la Universidad Católica de Córdoba, en Argentina, que posteriormente, dice, fue revalidado por la Universidad de Chile. Dentro de otras cosas, hizo un diplomado de Salud Pública en la U. Andes, y otro de Gestión de Proyectos en la U. Católica. Además realizó un magíster en Administración de Empresas con especialización en Salud en la U. Andrés Bello. ●